

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 95
DE PRIMAVERA, 04/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS MAURICIO MANCILLA BARRIENTOS Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 88,533 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR PRESTACION DE SERVICIOS (REEMPLAZO) ATENCION DE MUSEO
BIBLIOTECA MUNICIPAL E INFOCENTRO (PROPORCIONAL ENERO 2010)
Fecha de Pago 04/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	160	03/02/2010	88,533

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :95

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		88,533
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	88,533	
Totales		88,533	88,533

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	88,533	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		79,680
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,853
Totales		88,533	88,533



PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MARCELO BARRIA NAVARRO
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



MA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero